

Consultas Realizadas

Licitación 393028 - CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.

Consulta 1 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Favor la siniestralidad del ultimos 3 años expresados en montos y breve detalles de los eventos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Se informa que la siniestralidad se encuentra publicada en la sección Convocatoria - Documentos Tipo de documento: Especificaciones Técnicas Siniestros Corte Suprema de Justicia.		

Consulta 2 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Visita al sitio de ejecución del contrato Al ser obligatorio la visita, es imposible en 2 o tres días realizar las visitas en todos los locales, pues el plazo es hasta el Miercoles 4/11/2021 por lo cual solicitamos al menos eb tiempo de pandemia realizar estas visitas en tres días por lo que solicitamos por los menos 10 días habiles para las visitas y eliminar el tema de Puerto Casado por el inconveniente de llegar en forma rapida. Otra alternativa que solicitamos que las visitas sean unicamente para el riesgo del LOTE 1)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Teniendo en cuenta lo mencionado, se realizó la consulta a los Administradores de las Circunscripciones Judiciales referente a la cantidad de compañías aseguradoras que realizaron las visitas y se pudo constatar que a la fecha existe un promedio de más de 4 compañías que pudieron realizar las visitas sin inconvenientes, por lo que consideramos que no es necesaria la extensión del plazo, en virtud a que se ha establecido un tiempo prudencial para la realización de visitas.		

Consulta 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Para garantizar la libre competencia como es el espíritu de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICA solicitamos que reconsideren en el PBC en lo referente al REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Capacidad Financiera. A la fecha nuestra compañía cuenta con el Capital requerido En el PBC para participar en esta Licitación. Nuestra compañía aumento al 30/06/2021 a Gs. 38.400.000.000.- y un grupo de inversores también aportó Otros Gs. 1.800.000.000 más para así completar un capital de Gs. 40.200.000.000 según se puede notar en el balance adjunto. Por esa razón solicitamos que cambien DONDE DICE: Junio 2018 Gs. 29.000.000.000, junio 2019 Gs. 33.500.000.000 y Junio 2020 Gs. 38.000.000.000 y DIGA: Junio 2018 Gs. 29.000.000.000, junio 2019 Gs. 33.500.000.000 y Junio 2020 Gs. 35.000.000.000.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
La Convocante se mantiene en lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones. La presente contratación es un seguro contra todo riesgo de los bienes y locales ubicados en diferentes puntos del territorio nacional y correspondiente a las diecisiete circunscripciones judiciales que forman el Poder Judicial de la República del Paraguay. Es por eso que esta Convocante en atención a que las sumas a ser aseguradas, fijó los criterios de capacidad financiera, a fin de asegurarse la contratación de compañías con solidez económica demostrable con los años, cuestión que se encuentra relacionada a la capacidad de gestión de las aseguradoras. Exigir la demostración de la capacidad y experiencia del proveedor en los aspectos señalados es fundamental pues El Estado no puede improvisar considerando la magnitud de riesgos y resguardar los bienes por lo que es importante que las Aseguradoras cuenten con disponibilidades mínimas de tal manera a que los Asegurados tengan cierta confianza en las mismas a la hora de la indemnización de siniestros y estos valores mínimos requeridos van relacionados con la calificación solicitada.		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Solicitamos detallar la información de los capitales por Circunscripciones tal y como lo venían detallando en pliegos anteriores, además del desglose donde se indican los capitales para Edificios, Contenido e Instalaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Se informa que la información de los capitales por Circunscripciones se encuentra publicada en la sección Convocatoria - Documentos Tipo de documento: Especificaciones Técnicas Anexos Corte Suprema de Justicia.		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
FAVOR SOLICITAMOS ES DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN (LOCALIDAD) CORRESPONDIENTE A CADA CIRCUNSCRIPCIÓN, CON EL OBJETO DE ANALIZAR EL CÚMULO DEL RIESGO PUR UBICACIÓN. ADICIONAL DETALLAR LOS VALORES DEL EDIFICIO, CONTENIDO, EQUIPOS Y CRISTALES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Se informa que la información se encuentra publicada en la sección Convocatoria - Documentos - Tipo de documento: Especificaciones Técnicas Anexos Corte Suprema de Justicia.		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Favor reiteramos nuestra consulta, en relación al desglose de valores de cada circunscripción, en el anexo mencionado existe sólo los capitales asegurados por circunscripción, pero no así el desglose por localidad correspondiente a cada circunscripción. Es decir, capital asegurado por juzgado correspondiente a cada circunscripción. En años anteriores, dicha información fue proveída en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Se aclara al respecto que la información de los capitales por Circunscripciones se encuentra publicada en la sección Convocatoria - Documentos - Tipo de documento: Especificaciones Técnicas - Anexos Corte Suprema de Justicia.		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
FAVOR SOLICITAMOS DESGLOSE DE VALORES POR LOCALIDAD, DETALLANDO ADEMÁS EL VALOR DEL EDIFICIO, CONTENIDO, CRISTALES, EL ANEXO SÓLO CUENTA CON INFORMACIONES POR CIRCUNSCRIPCIÓN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Se aclara al respecto que la información se encuentra publicada en la sección Convocatoria - Documentos - Tipo de documento: Especificaciones Técnicas - Anexos Corte Suprema de Justicia		

Consulta 8 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Disponibilidades mínimas, al cierre de los 3 (TRES) últimos ejercicios:: Junio 2018: Gs. 12.500.000.000. Junio 2019: Gs. 13.500.000.000. Junio 2020: Gs. 14.500.000.000.</p> <p>Consulta Entendemos que la misma no es exigida en el Pliego de Bases Estándar aprobado por la DNCP, solicitamos la misma dejar si efecto adecuando a la exigencia y requerimientos del nuevo PBC estándar vigente, o en su defecto considerar los siguientes.</p> <p>Disponibilidades Al 30 de junio de 2021: Gs. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) o Promedio de los años 2018; 2019 y 2020 Gs. 15.000.000.000(guaraníes quince mil millones) o</p> <p>Visita al sitio de ejecución del contrato - Fecha Límite de Consultas : jueves, 4 de noviembre de 2021 - 13:00</p> <p>Estamos de acuerdo que la participación sea obligatoria, pero, nos sentimos agraviados porque el tiempo para realizar las visitas técnicas es -humanamente- imposible de realizar en tres (3) días, pues, el recorrido prácticamente abarca todo el territorio de la República del Paraguay, es decir, debemos llegar a todos los departamentos en un periodo de tiempo sumamente limitado e, incluso, a sitios no muy fáciles de llegar. Es por ello que consulto, por qué han fijado un periodo de tiempo tan corto para realizar las visitas a todas las circunscripciones del país, cuando estas podrían realizarse real y efectivamente en un plazo un poco mayor al requerido? Solicitamos la reprogramación de las visitas, con al menos diez (10) días hábiles para llegar a todas las circunscripciones o bien se realice por Declaraciones Juradas de conocimiento de riesgo.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>La Convocante se mantiene en lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones. La presente contratación es un seguro contra todo riesgo de los bienes y locales ubicados en diferentes puntos del territorio nacional y correspondiente a las diecisiete circunscripciones judiciales que forman el Poder Judicial de la República del Paraguay.</p> <p>Es por esto que esta Convocante, en atención a las sumas a ser aseguradas, fijó los criterios de capacidad financiera, a fin de asegurarse la contratación de compañías con solidez económica demostrable con los años, cuestión que se encuentra relacionada a la capacidad de gestión de las aseguradoras. Exigir la demostración de la capacidad y experiencia del proveedor en los aspectos señalados es fundamental pues el Estado no puede improvisar considerando la magnitud de riesgos y el resguardo de los bienes, por lo que es importante que las Aseguradoras cuenten con disponibilidades mínimas de tal manera a que los Asegurados tengan cierta confianza en las mismas a la hora de la indemnización de siniestros y estos valores mínimos requeridos van relacionados con la calificación solicitada.</p> <p>Teniendo en cuenta lo mencionado, se realizó la consulta a los Administradores de las Circunscripciones Judiciales referente a la cantidad de compañías aseguradoras que realizaron las visitas y se pudo constatar que a la fecha existe un promedio de 6 compañías que pudieron realizar las mismas sin inconvenientes, por lo que consideramos que no es necesaria la extensión del plazo, en virtud a que se ha establecido un tiempo prudencial para la realización de dichas visitas.</p>		